

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

JAIME SANCHEZ CARREÑO identificado con C.C. N° 13.722.529 en calidad de Representante Legal de BROMX S.A.S identificada con NIT 900.586.987-3 le otorgo poder especial a TATIANA ORDOÑEZ JONES, mayor de edad vecina y residente en Bucaramanga, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.752.297 de Bucaramanga, abogada titulada inscrita y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 279.900 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la persona jurídica que represento efectúe los trámites necesarios para el registro de la marca mixta denominada:

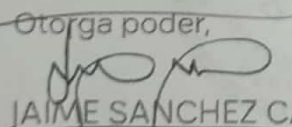
BROMX

La apoderada queda facultada expresamente para recibir, conciliar, desistir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, llamar en garantía, tachar de falsos documentos, interponer recursos, presentar demanda y todas las demás facultades del artículo 77 en concordancia con el artículo 333 ss del Código General del Proceso.

Asimismo, informo que el correo electrónico de la apoderada, inscrito en el Registro Nacional de Abogados para recibir notificaciones judiciales tatianajones12@hotmail.com

Conforme lo anterior, solicito el reconocimiento de personería jurídica a la apoderada en los términos y para los fines señalados.

Otorga poder,


JAIME SANCHEZ CARREÑO

Representante Legal

Acepto poder,

TATIANA ORDOÑEZ JONES

C.C. N° 1.098.752.297 de Bucaramanga

AUTENTICO

NOTARIA DÉCIMA

FOLIO

Contacto

📍 Carrera 19 #45-37 Bucaramanga 📞 316 3810197 ✉ contacto@jonesgrupolegal.com



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 234371

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el primero (1) de octubre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría décima (10) del Círculo de Bucaramanga, compareció: JAIME SANCHEZ CARREÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0013722529 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



d6ef28d3a7

01/10/2025 08:23:01

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: PODER .



INGRID CAROLINA VARGAS SERRANO

Notaria (10) del Círculo de Bucaramanga , Departamento de Santander - Encargada
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: d6ef28d3a7, 01/10/2025 08:23:39

